

Procedimiento para:			
Revisión:		Fecha de revisión:	
Clave del documento:		Fecha de publicación:	

Protocolo en casos de disturbios o despliegue de fuerzas de seguridad.

I.- Objetivo.

El objetivo de este documento es establecer el procedimiento de control en caso de disturbios o si existiese algún despliegue de fuerzas de seguridad en las cercanías del Centro Educativo.

II.- Alcance.

Este documento está dirigido a todos los alumnos, y empleados del Centro Educativo, o personal que asiste al plantel con la finalidad de realizar una visita por servicios o de cortesía con algún directivo o personal del plantel y que este expuesto a esta situación.

En este documento se detallan los pasos que se deberán seguir tanto los alumnos, personal docente y/o administrativo de todo el plante, así como aquellas personas que nos visiten, realicen algún trámite, o trabajo para este Centro Educativo.

III.- Documentos aplicables o relacionados.

Formato de Identificación de Necesidades de Contingencias del Plantel
Lista de Teléfonos de Responsables de seguimiento de contingencias.
Manual de Primeros Auxilios.
Plano de Evacuación.
Procedimiento General de Difusión y Entrenamiento.
Procedimiento para la Investigación de Accidentes e Incidentes.
Procedimiento de Comunicación y difusión.
Reporte de Vigilancia.
Otros documentos relacionados. (En caso de estar relacionados con este)

IV.- Herramienta / Equipo a utilizar.

Radios de Comunicación.
Extintor tipo ABC o Agua.
Botiquín de Primeros Auxilios.

V.- Definiciones.

1.- Brigada de Emergencia: Grupo de Personas que se unen de forma voluntaria las cuales son capacitadas y seleccionadas para responder con acierto, honestidad y respeto a cualquier emergencia o siniestro dentro de las instalaciones del Centro Educativo.

2.- Emergencia: Es el estado crítico de cualquier situación y, de tiempo mínimo de alerta para evacuar el lugar o zona donde exista peligro de pérdidas materiales y humanas.

3.- Siniestro o Desastre: Es un suceso por lo general fuera de control y desesperante que causa daños y perdidas pequeñas y grandes, físicas y materiales, no predice fechas, ni lugar de acontecimientos, ni respeta posición o jerarquías, simple y sencillamente sucede.

VI.- Procedimiento.

1.- En la eventualidad de que se llegara a escuchar alguna ráfaga de detonaciones en el perímetro escolar, el maestro de inmediato ordenará asumir la posición fetal o pecho tierra, resguardándose en las proximidades de una pared alejada de las zonas laterales del edificio para todos los alumnos, de igual manera el maestro o catedrático del Plantel Educativo.

Procedimiento para:			
Revisión:		Fecha de revisión:	
Clave del documento:		Fecha de publicación:	

2.- Aquellos niños con capacidades diferentes serán ayudados de inmediato por el maestro o los compañeros más próximos. Con la finalidad de resguardarse en lo posible de esta eventualidad.

3.- Tratando siempre de mantener la calma y que no entren en pánico. Evite estar tomando fotografías con el celular o aproximarse a las ventanas, ya que estos puntos son muy vulnerables.

4.- Por ningún motivo se permitirá la salida del salón hasta que la eventualidad haya cesado, esperando en todo momento el arribo de una autoridad que indique que ya pueden incorporarse del lugar donde permanecen o por algún directivo del Centro Educativo que se los indique.

5.- Evitar en todo momento que personal o alumnos por curiosidad se asomen a las ventanas, además de estar atentos siempre a lo que pudiera estar ocurriendo en el exterior.

6.- Si existen padres de familia o personal externo al Centro Educativo, indíqueles que hacer, buscando siempre resguardarlos, de la eventualidad, ingréselos al área más cercana a los alumnos para su protección. Siempre evite en todo momento contacto visual con los agresores.

7.- Procure llamar a la autoridad por algún celular al 066 o al centro de seguridad del Centro Educativo, e indique ubicación correspondiente.

8.- Dar alerta al personal que se encuentra fuera de las instalaciones del edificio, para que estos pasen a protegerse de le eventualidad. Nadie deberá permanecer fuera de los edificios por su protección.

9.- Pasada la contingencia siga las indicaciones que le proporcionen los directivos del Centro Educativo. Realice un recuento de posibles lesionados y colabore con la autoridad. De ser necesario se podrá tomar la opción de suspender clases para que las pesquisas de la investigación sean mas accesibles.

Area:		Página de	
-------	--	-----------	--